



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
I-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

“Año de la Innovación y la Competitividad”

“Avanzamos para ti”

013104

Santo Domingo, D.N.
20 de noviembre 2019

Dra. Yocasta Guzmán S.

Directora General
Dirección General de Contrataciones Públicas
Su Despacho

Distinguida Directora:

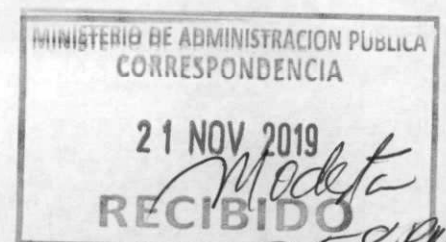
Cortésmente, por medio la presente damos respuesta a sus solicitudes de validación del manual de cargos institucional y remisión de la resolución aprobatoria, sometidas mediante los comunicados 006646 y 008505 respectivamente.

En este sentido tenemos a bien remitir, como soporte de la aprobación, la resolución del manual de cargos institucional refrendada por este Ministerio, acompañada de un CD, conteniendo la siguiente estructura de puestos: 06 cargos en grupo de “Servicios Generales”, 07 cargos en grupo de “Apoyo Administrativo”, 17 cargos en grupo de “Técnicos”, 71 cargos para “Profesionales” y 31 puestos “Directivos” con exclusión del Director y Subdirector General, para un total de 132 cargos.

Este documento es la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, modificación o supresión de cargos hechos en esa institución debe contar con la aprobación de este ministerio.

En el entendido de que la adecuación de la nómina es consecuencia de la implementación del manual de cargos, este Ministerio aprueba su adaptación y sugiere considerar las observaciones aplicadas a los siguientes casos que involucran movilidad de grupo ocupacional en cargos pertenecientes a la carrera administrativa.

En los casos de Leandro Martín Altuzarra (quien se desempeña como Consultor Especialista) y María De Moya (Consultora y Monitoreo de Obras), quienes ingresaron a la institución bajo la modalidad de contratados, y luego fueron incluidos en nómina de fijos, la propuesta de adecuación o cambio de designación a Coordinador de Proyectos SNCCP y Analista de Calidad en la Gestión respectivamente, aplica la misma medida de los cambios de grupo ocupacional.





Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do


De manera general, la solución para cada uno de estos incidentes se dará con la implementación progresiva del régimen de carrera administrativa.

Sin otro particular, y reiterando nuestro interés de impulsar el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda,

Atentamente.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



 Adjunto cuadros, CD y resolución
RVC/DATR/FB/cw





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Resolución Ref. DG-11-2019.

**RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE CARGOS
ACTUALIZADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS.**

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, institución del Estado Dominicano creada en virtud de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios, modificada por la Ley Núm. 449-06; y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, con domicilio y asiento social en la calle Pedro A. Lluberes esq. Rodríguez Objío, Sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; debidamente representada por la **DRA. YOKASTA GUZMÁN SANTOS**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0081375-7, domiciliada y residente en esta misma ciudad; emite la siguiente **RESOLUCIÓN**:

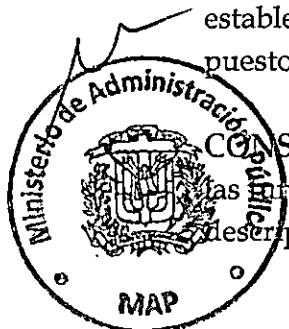
CONSIDERANDO: Que la Ley Núm. 340-06 y su modificación, crea la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, que funge como el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que, para obtener el eficaz cumplimiento de la Misión y Visión de esta Dirección General de Contrataciones Públicas, establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2021, se debe disponer de servidores públicos competentes y debidamente seleccionados, para lo que es necesario definir, clasificar y valorar los cargos.

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (6) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), el Ministerio de Hacienda emitió la Resolución de Ref. 189-2018, que aprueba la Estructura Organizativa de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que una estructura de cargos racional, es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

CONSIDERANDO: Que el Manual de Cargos, es un instrumento normativo que describe las funciones básicas de los empleados de la institución, a fin de proporcionar información descriptiva de las funciones, para que puedan ser desempeñadas correctamente.





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

VISTA: La Constitución de la República proclamada el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) que faculta a la **DRA. YOKASTA GUZMÁN SANTOS**, Directora General de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, a establecer la organización y modificaciones pertinentes a la estructura interna de dicha institución.

VISTA: La Ley Núm. 494-06 de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda, del veintisiete (27) de diciembre de 2006, que establece el Ministerio de Hacienda como organismo rector de las finanzas públicas nacionales y a su vez determina a la Dirección General de Contrataciones Públicas como una unidad de la Sub-secretaría de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.

VISTA: La Ley Núm. 41-08 de Función Pública, del dieciséis (16) de enero de dos mil ocho (2008), que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública (MAP).

VISTA: La Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública de fecha nueve (9) de agosto de dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Reglamento Núm. 527-09, de fecha veintiuno (21) de julio del dos mil nueve (2009), que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial dominicano.

VISTA: La Resolución Núm. 194-2012, de fecha primero (1ero.) de agosto de dos mil doce (2012), que aprueba la Estructura Organizativa y de Cargos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública.

VISTA: La Resolución de Ref. 189-2018, la cual aprueba la Estructura Organizativa de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

En tal sentido, y vistas las disposiciones anteriormente citadas, esta Dirección General de Contrataciones Públicas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Manual de Cargos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, el cual contiene la descripción de todos los cargos clasificados que integran su estructura, organizados según los diferentes grupos ocupacionales establecidos.

SEGUNDO: Que la estructura de cargos de la Dirección General de Contrataciones Públicas se integre por las siguientes clases de cargos y grupos ocupacionales:

GRUPO OCUPACIONAL I: SERVICIOS GENERALES

- Ayudante de Mantenimiento
- Chofer
- Conserje
- Mensajero Externo
- Mensajero Interno
- Vigilante

GRUPO OCUPACIONAL II: SUPERVISIÓN Y APOYO

- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar de Almacén y Suministro
- Supervisor (a) de Servicios Generales
- Supervisor (a) de Seguridad
- Supervisor (a) de Mayordomía
- Recepcionista
- Secretaria

GRUPO OCUPACIONAL III: TÉCNICOS

- Auxiliar de Acceso a la Información
- Auxiliar de Comunicaciones
- Auxiliar de Eventos y Protocolo
- Auxiliar de Gestión de Proveedores
- Auxiliar de Recursos Humanos





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

- Camarógrafo (a)
- Diseñador (a) Gráfico (a)
- Fotógrafo (a)
- Paralegal
- Oficial de Atención al Usuario
- Programador (a)
- Secretaria Ejecutiva
- Soporte Técnico
- Técnico (a) de Documentación
- Técnico (a) de Mesa de Ayuda
- Técnico (a) de Planificación
- Webmaster

GRUPO OCUPACIONAL IV: PROFESIONALES

- Abogado (a) de Impugnaciones y Controversias I
- Abogado (a) de Impugnaciones y Controversias II
- Abogado (a) de Investigaciones I
- Abogado (a) de Investigaciones II
- Administrador (a) Base de Datos
- Administrador (a) de Continuidad TIC
- Administrador (a) de Incidentes
- Administrador (a) de Medios
- Administrador (a) de Redes y Comunicaciones
- Administrador (a) de Servidores
- Administrador (a) de Sistemas
- Analista de Calidad en la Gestión
- Analista de Capacitación
- Analista de Compras y Contrataciones
- Analista de Compras Inclusivas y Género
- Analista de Compras Sostenibles
- Analista de Compras Territoriales
- Analista de Cooperación Internacional
- Analista de Datos





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

- Analista de Desarrollo Institucional
- Analista de Evaluación del Desempeño
- Analista de Gestión de Proveedores
- Analista de Inteligencia del Mercado Publico
- Analista de Monitoreo
- Analista de Negocios del SNCCP
- Analista de Nóminas
- Analista de Personal
- Analista de Planificación
- Analista de Políticas, Normas y Procedimientos
- Analista de Presupuesto
- Analista de Proyectos
- Analista de Pruebas de Sistemas Informáticos
- Analista de Reclutamiento y Selección
- Analista de Registro y Control
- Analista de Seguridad TIC
- Analista de Sistemas
- Analista Funcional
- Analista Legal
- Auditor (a) de Tecnología
- Contador (a)
- Coordinador (a) Administrativo (a)
- Coordinador (a) Capacitación al Usuario
- Coordinador (a) Compras Inclusivas y Género
- Coordinador (a) de Compras Sostenibles
- Coordinador (a) de Compras Territoriales
- Coordinador (a) Control de Calidad SNCCP
- Coordinador (a) Cooperación Internacional
- Coordinador (a) de Asistencia al Usuario
- Coordinador (a) de Despacho
- Coordinador (a) Eventos y Protocolo
- Coordinador (a) Gestión de Proveedores
- Coordinador (a) Gestión del SNCCP
- Coordinador (a) Implementación del SNCCP



Página 5 de 8



República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

- Coordinador (a) Inteligencia del Mercado Público
- Coordinador (a) Investigaciones y Reclamos
- Coordinador (a) Monitoreo y Análisis de Datos
- Coordinador (a) Políticas, Normas y Procedimientos
- Coordinador (a) de Proyectos (SNCCP)
- Coordinador (a) de Publicidad
- Coordinador (a) Recursos Humanos
- Coordinador (a) Regional
- Coordinador (a) Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
- Coordinador (a) de Relaciones Públicas
- Coordinador (a) Servicios al Usuario
- Corrector (a) de Estilo
- Desarrollador (a) de Software
- Facilitador (a)
- Gestor (a) de Versiones de Código Fuente
- Implementador (a) del SNCCP
- Periodista
- Responsable del Acceso a la Información (RAI)

GRUPO OCUPACIONAL V: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

SECCIONES

- Encargado (a) de Almacén y Suministro

DIVISIONES

- Encargado (a) Administración del Servicio TIC
- Encargado (a) Compras y Contrataciones
- Encargado (a) Correspondencia y Archivo
- Encargado (a) Desarrollo e Implementación de Sistemas
- Encargado (a) Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión
- Encargado (a) Evaluación del Desempeño y Capacitación
- Encargado (a) Financiero (a)
- Encargado (a) Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
- Encargado (a) Operaciones TIC
- Encargado (a) Organización del Trabajo y Compensación
- Encargado (a) Registro, Control y Nómina
- Encargado (a) Servicios Generales





República Dominicana

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

DEPARTAMENTOS

- Encargado (a) Administrativo (a) Financiero (a)
- Encargado (a) Análisis e Investigación
- Encargado (a) Asistencia al Usuario
- Encargado (a) Comunicaciones
- Encargado (a) Implementación del SNCCP
- Encargado (a) Recursos Humanos
- Encargado (a) Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Encargado (a) Gestión de Proveedores
- Encargado (a) Jurídico (a)
- Encargado (a) Monitoreo y Análisis de Datos del SNCCP
- Encargado (a) Normas y Procedimientos
- Encargado (a) Planificación y Desarrollo
- Encargado (a) Reclamos, Impugnaciones y Controversias

DIRECCIONES DE AREAS

- Director (a) Fomento y Desarrollo del Mercado Público
- Director (a) Gestión del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)
- Director (a) Investigaciones y Reclamos del SNCCP
- Director (a) Políticas, Normas y Procedimientos
- Director (a) Servicios al Usuario del SNCCP

DIRECCIÓN GENERAL

- Subdirector (a) General
- Director (a) General

CARGOS DE CONFIANZA – NO CLASIFICADOS

- Asesor (a) (Dirección General)
- Asistente (Dirección General)
- Secretaria Ejecutiva (Dirección General)
- Secretaria (Dirección General)
- Chofer (Dirección General)

TERCERO: Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, serán notificadas a la Dirección de Análisis de Trabajo y Remuneración del Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de aprobación y correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

CUARTO: Se instruye al Departamento de Recursos Humanos a que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos de la presente Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

QUINTO: De acuerdo al objeto de la presente resolución, se encuentra anexo el Manual de Cargos, en el cual se detallan los perfiles de los cargos que integran los grupos ocupacionales que conforman la estructura de cargos.

SEXTO: La presente resolución modifica cualquier otra norma o resolución.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Dra. Yokasta Guzmán Santos
Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública

Lic. Ramón Ventura Camejo
MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

